

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA

TERCER PERÍODO

CARPETA Nº 809 DE 1992

DISTRIBUIDO Nº 1451 DE 1992

COMISION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

- INTEGRADA -

COPIA DEL ORIGINAL SIN CORREGIR

JUNIO DE 1992

"EL ESPINILLAR"

SE AMPLÍAN SUS COMETIDOS

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 10 DE JUNIO DE 1992

A S I S T E N C I A

Preside : Señor Senador Ernesto Amorín Larrañaga

Miembros : Señores Senadores Dante Irurtia y Jaime Pérez

Integrantes: Señores Senadores Daoiz Librán Bonino, Horacio Abadie, Danilo Astori, Reinaldo Gargano y Omar Urioste

Invitados especiales : Señores Directores de la Corporación Nacional para el Desarrollo doctor Washington Abdala y señor Ignacio Otegui

Secretarios: Señor Walter Alex Cofone y señorita Lydia El Helou

Ayudantes de Comisión: Señores Lorenzo A. Saavedra y Alberto Martínez Payssé

25x

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 24 minutos)

Tenemos el agrado de recibir a dos miembros de la Corporación Nacional para el Desarrollo, el doctor Washington Abdala y el señor Ignacio Otegui, a los efectos de analizar el tema de "El Espinillar" y conocer la opinión que sobre el mismo tiene este Organismo.

SEÑOR OTEGUI.- En nombre del Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo, queremos expresar la satisfacción de estar aquí para dialogar con los señores senadores sobre un tema que, indudablemente, reviste fundamental importancia para nuestro país y el Organismo que integramos.

Como los señores senadores saben, el Directorio de ANCAP en su oportunidad, adoptó una resolución por la cual se ofrece a la Corporación Nacional para el Desarrollo, el predio de "El Espinillar". Hasta la fecha las acciones en ese sentido han sido dar entrada a dicha resolución de ANCAP y designar una Comisión a los efectos de ponerse en contacto con el Directorio de ANCAP para esclarecer algunos puntos de dicha resolución.

En forma paralela, el Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo, resolvió acelerar los estudios tendientes a determinar, frente a la eventualidad de que la Corporación resolviera acceder a la propuesta del Directorio de ANCAP, cuatro líneas básicas. Una de

ellas tiene relación con la necesidad de determinar, de acuerdo con las pautas del mercado internacional, sobre qué productos, en qué volúmen y en qué superficie se podría trabajar.

Otra línea de análisis tiene que ver con la mano de obra local que se necesitaría para encarar esas explotaciones, y cuál sería el insumo que se requeriría.

Otro tema importante es el del riego. Tratándose de un predio que contiene 2.000 hectáreas con riego --para un sistema de explotación que visualizamos con una acción relevante del sector privado-- entendemos que esa característica debe ser la llave de una explotación equilibrada pues, para que no se distorsione con el paso del tiempo tiene que contar con el acceso al riego. En este sentido, la Corporación Nacional para el Desarrollo ha solicitado los estudios pertinentes, ya que considera que debería retener la mayoría de una sociedad que explotara el riego, como forma de garantizar a cada uno de los eventuales interesados, el acceso al agua.

Asimismo, es necesario la realización de una evaluación de la posibilidad de destinar una parte del predio a facilitar a quienes han sido operarios, eventuales o zafrales, su acceso a la explotación de una proporción de la superficie dentro de las características que hemos manejado.

En síntesis, estos son los estudios que se han solicitado y la situación en que hoy se encuentra la Corporación Nacional para el Desarrollo frente al tema de "El Espinillar".

SEÑOR ABDALA.- Queda muy poco por agregar, porque la información brindada por el señor Otegui ha sido lo suficientemente clara. No obstante, cabe señalar que la solicitud de los estudios por parte de la Corporación Nacional para el Desarrollo se ha instrumentado a través del Fondo Nacional de Preinversión, es decir, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. ANCAP cuenta con una buena información del nivel de fertilidad de las tierras y de las posibles actividades a impulsar en la zona. A esta altura, podemos decir que resulta claro cuáles son las cuatro o cinco grandes áreas donde se pueden impulsar actividades, así como el tipo de éstas.

Sin embargo, lo que la Corporación Nacional para el Desarrollo no tiene claro es el rol que tiene que cumplir en lo que tiene que ver con la reconversión; sí sabemos lo que no puede hacer tal como está funcionando hoy desde el punto de vista financiero. Por ejemplo, no podría impulsar la reconversión motu propio, porque no habría posibilidades financieras para realizarla.

En ese sentido, de las expresiones vertidas por los miembros del Directorio de ANCAP o de otras opiniones que hemos recogido, no se desprende cuál es el sentido exacto del concepto de reconversión, o sea, qué implica, quién va a hacer la inversión inicial y cómo se va a procesar. Esta es una de las razones por las que se están tratando de impulsar distintos estudios.

Ante la posibilidad de que la Corporación Nacional para el Desarrollo asuma cierta participación en este tema, pienso que si no recibe asistencia, le va a ser muy difícil promover algún tipo de actividad.

Lo que sí tenemos claro --tal como lo tiene todo el país-- es el hecho de que el mantenimiento de la mano de obra es una variable de mucho peso para impulsar cualquier clase de proyecto. En el seno del Directorio de la Corporación, cuando evaluamos las distintas posibilidades de actividades a llevar a cabo, este concepto tiene mucho peso en nuestras deliberaciones. Somos conscientes de la desafectación laboral de los empleados zafrales, así como del hecho de que, por más que existan 550 efectivos que van a tener cobertura a nivel de salario por medio de ANCAP, la situación, desde el punto de vista social, no es la mejor para los sectores afectados. Repito que si en el futuro la Corporación tiene participación en lo que tiene que ver con "El Espinillar", esa variable va a pesar.

En este momento estamos en una etapa de sondeo, de conversaciones con los miembros del Directorio de

ANCAP, a efectos de ver si es posible operar este trapaso, de qué manera se va a realizar y bajo qué condiciones.

En lo personal, no nos parece satisfactoria la propuesta que ANCAP hace a nuestro organismo, es decir, una venta en donde las responsabilidades pasan a la órbita de la Corporación. Mi impresión es que estamos traslando el problema, sin darle una solución de fondo. Pienso que hay que tener bien claro qué es lo que hay que hacer en la zona. Con respecto a este tema, considero que al país le están faltando proyectos específicos y, de tenerlos, habría que saber cómo impulsarlos. También habría que conocer el rol eventual que asumiría el Estado --en este caso la Corporación-- como orientador o promotor de los mencionados proyectos.

En general, la experiencia de la Corporación no ha sido tan fructífera como para estar a la cabeza de un proyecto de este tipo. Con esto quiero decir que no le va muy bien en aquellos proyectos donde tiene la mayoría accionaria, si bien no vamos a analizar ahora las razones de esta situación. Una hipótesis viable podría ser el impulsar, por parte de la Corporación, una participación minoritaria a nivel accionario o bien de otro tenor.

Digo esto para que adviertan qué es lo que estamos pensando, a efectos de impulsar la reconversión real de "El Espinillar".

SEÑOR LIBRAN BONINO.- Si se habla de reconversión ¿significa que se descarta el tipo de explotación que actualmente se realiza en " El Espinillar".

SEÑOR OTEGUI.- Consideramos que ese es un tema que ANCAP tiene que resolver, pues está en inmejorables condiciones para hacerlo. Nosotros no deberíamos --no nos compete-- decidir si es bueno o no continuar con la explotación de la caña de azúcar. Repito que se trata de una resolución que ya tomó o debería tomar ANCAP, que es quien tiene esa explotación en marcha.

No nos parece razonable el pasaje de predio de " El Espinillar" a la Corporación, si se piensan mantener los actuales esquemas de explotación. Para ello, bastaría con que se nos solicitara una actuación a nivel gerencial. Reitero que pienso que la Corporación no debería asumir ningún riesgo patrimonial si la intención de ANCAP es mantener la explotación tal como hoy se realiza. Lo sensato sería que la Corporación colaborase con ANCAP a efectos de ver si la situación, dentro de parámetros de control más severos, pudiera revertirse.

Insisto que hasta este momento la Corporación no se ha planteado --personalmente, creo que no corresponde hacerlo-- el hecho de mantener el sistema de explotación actual.

SEÑOR ASTORI.- El planteo que hace ANCAP es completamente distinto, al menos si nos ceñimos a la información disponible que, por otra parte, fue la que se tomó como base para el debate mantenido en el Senado a raíz de la exposi-

ción del señor senador Pereyra. En esa sesión se dijo que lo que ANCAP pretende es la venta del establecimiento de "El Espinillar" a la Corporación Nacional para el Desarrollo". Incluso, no se si en el acierto o en el error , se manejó una propuesta de precios que nos pareció extraordinariamente baja, aunque en este momento no queremos incursionar en temas laterales.

En cuanto a la venta a la Corporación Nacional para el Desarrollo, ANCAP está haciendo un planteo por el que no decide, en absoluto, cuál habrá de ser la estructura productiva de El Espinillar: simplemente lo vende. EN este caso, será el comprador --es decir la Corporación Nacional para el Desarrollo-- quien decida, entre otras cosas, cuál será la nueva estructura productiva de El Espinillar.

Este es el planteo del cual tenemos conocimiento, y si estoy en un error, me gustaría que la delegación que nos visita me rectifique.

Por otro lado, de progresar el negocio tal como está planteado, creo que no debe ser sino la Corporación Nacional para el Desarrollo la que decida cómo llevar a cabo el proceso de transformación de la estructura productiva de El Espinillar, o de lo contrario, su no transformación.

Debo señalar que hasta el momento no hemos considerado alternativas como las que ha señalado el señor Abdala, entre otras cosas, porque no se trata del planteo que hace ANCAP. Aparentemente, existe un desencuentro entre la propuesta que se recibe públicamente por parte de ANCAP --incluyendo las manifestaciones públicas de sus Directores y, en particular, de su Presidente-- y la postura --que primero trascendió y luego fue confirmada por los Directores que hoy nos visitan-- de la Corporación Nacional para el Desarrollo. Este desencuentro de opiniones no habilita una articulación coherente que permita discutir el tema sobre bases firmes, ya que lo que hace a El Espinillar

está a mitad de camino entre lo que aspira ANCAP y lo que la Corporación Nacional para el Desarrollo se siente habilitada para llever a cabo.

Me gustaría que los Directores aquí presentes brindaran su opinión acerca de lo que he manifestado.

Asimismo, cualquiera sea la alternativa, hasta el momento, ANCAP no parece dispuesto a resolver el futuro productivo de El Espinillar, ya sea por la vía de su mantenimiento o reconversión. Esto no significa que en el futuro no pueda cambiar de opinión sino que en función de las condiciones de precio que trascendieron, parecería que el objetivo de ANCAP es librarse de este establecimiento.

Repito que, si fuera posible, me gustaría conocer los aspectos tratados en las reuniones mantenidas con la Corporación Nacional para el Desarrollo, porque serían de mucha utilidad para continuar con el análisis de este tema.

SEÑOR ABDALA.- En este momento, recién nos encontramos en un proceso de conversaciones donde ambas partes intentan ponerse de acuerdo.

Tengo en mi poder la propuesta inicial de ANCAP que dice: "Ofrecer en venta, desafectada de toda actividad, libre de personal, a la Corporación Nacional para el Desarrollo el inmueble, etcétera". Más adelante se especifican el precio, la forma de pago y los intereses. A mi juicio, no se trata de una propuesta definitiva y terminante sino el inicio de una conversación, donde ambas partes están tratando de llegar a un acuerdo. Los aquí presentes recordarán la discusión pública que se suscitó luego de esta propuesta, en torno a la legalidad

de los cuatros votos de la Ley 16.211 y si ésta habilitaba la venta. Todo esto constituyó un entropecimiento que se suma a las opiniones encontradas que existen en los Directorios.

De alguna manera --y lo digo con absoluto orgullo- creo que existe conciencia por parte de ANCAP y de la Corporación Nacional para el Desarrollo en cuanto a la trascendencia de este tema y, en ese sentido, se intenta flexibilizar posiciones. Al respecto, pienso que la propuesta inicial de ANCAP podría reconvertirse para lograr que este ente pueda procesar algún costo de transición. Al mismo tiempo, habrá que estudiar --tal como el señor senador Astori lo solicita-- cuál será la estructura productiva, ya que tenemos distintas posiciones.

En defintiva, repito, nos encontramos en una etapa de conversaciones entre Directores a efectos de buscar alguna solución.

En lo que tiene que ver con el precio, debo decir con todo respeto que discrepo frontalmente con la posición del señor senador Astori. Por más que exista una tasación del Banco de la República, que atribuye a El Espinillar un valor de U$S 12:000.000 ,que su precio esté fijado en U$S 5:000.000 y que, desde el punto de vista patrimonial parecería que es fácil venderlo en esta última cifra,tengo dudas de que esto se lleve a cabo. De todos modos, se trata de un tema lateral que no hace a la esencia del problema que estamos considerando. Deben tenerse en cuenta las pérdidas que tiene la

25x

institución en términos anuales y, sobre todo, que este tema se está tratando en dos organismos, bajo el manto de lo público. Esto significa --y estoy hablando a título personal, ya que el Director Otegui puede discrepar con mi opinión-- que no se pretende llevar a cabo un gran negocio con ANCAP, sino impulsar, a posteriori de la eventual asunción de la Corporación Nacional para el Desarrollo, una excelente estructura productiva que genere mano de obra y proyectos viables que no sean corto_placistas. Todo esto, que es muy fácil de decir, tiene seria_s dificultades operativas. Tan es así que si en el día de mañana tuviéramos que asumir la dirección de El Espinillar, no sabríamos qué camino recorrer, porque se trata de una tarea muy compleja.

En cuanto a la posición inicial de ANCAP, aunque no me compete señalarlo, puedo decir que se ha flexibilizado. Asimismo, por nuestra parte se está tratando de buscar puntos de contacto a los efectos de ver si el objetivo que persigue la Corporación Nacional para el Desarrollo, --que es, precisamente, impulsar proyectos de desarrollo, reconvertir empresas y dinamizar áreas deprimidas-- se puede llevar a cabo con eficiencia. Debo señalar que en algunos aspectos, hemos cambiado de temperamento porque nuestra tarea directriz no es la misma que realizábamos años atrás. EN estos momentos, atribuimos mucha importancia a la actividad privada y creemos que aquí enfrenta un desafío. En este sentido, se ha hablado en forma extraoficial, mediante - comentarios públicos --y

otros no tan públicos-- de que existen intereses de distintos inversores por realizar actividades en la zona. De ser así, se deberá conjugar el interés privado con el de la sociedad en su conjunto para que estas inversiones generen mano de obra y permitan un crecimiento futuro.

SEÑOR ASTORI.- Me gustaría saber si en las conversaciones a que hace referencia el señor Abdala, la Corporación Nacional para el Desarrollo sostiene que es ANCAP quien debe resolver acerca de la estructura productiva de El Espinillar.

SEÑOR ABDALA.- No estoy en condiciones de "corporativizar" las conversaciones porque estas no se llevan a cabo de Directorio a Directorio sino que el tema se trata entre los distintos directores en forma desordenada. Pienso que éste es el mejor mecanismo para llegar a una solución concreta.

SEÑOR ASTORI.- Concretamente, quisiera conocer la postura que sostienen los directores de la Corporación Nacional para el Desarrollo en esas conversaciones en cuanto a la estructura productiva de ese establecimiento.

SEÑOR ABDALA.- Lo único que puedo brindar es una opinión personal ya que no se ha llegado a la voluntad de ingresar a El Espinillar. Precisamente, nos encontramos en esa etapa

SEÑOR OTEGUI.- Si no entendía mal, la pregunta del señor senador Astori apunta a saber si ANCAP resuelve el destino productivo del predio o, simplemente, se libra de este problema sin resolverlo.

En ese sentido, debo manifestar que dar respuesta a ese tema, está en el espíritu del Directorio de ANCAP. De todos modos, tenemos la sensación de que el tema lo sacan de encima de su mesa, sin resolverlo a fondo; pero la resolución de ellos no implica que dejen de plantar caña de azúcar.

SEÑOR GARGANO.- Sobre ese punto deseo manifestar que si uno escucha la lectura de la propuesta que ha hecho llegar el Directorio de ANCAP a la Corporación Nacional para el Desarrollo, parecería que, efectivamente, ésta puede darle el destino que quiera. Digo esto, teniendo en cuenta la lectura que realizó el doctor Abdala, de donde surge claramente expuesto que la traslación del dominio es total y sin cargo de lo que viene haciendo ANCAP hasta el momento. De modo que, a mi juicio, la respuesta está en la oferta. Precisamente, ANCAP propone, lisa y llanamente, trasladar un predio a la Corporación Nacional para el Desarrollo, con edificios y máquinas y ella decidirá su destino. Por lo tanto, la oferta es muy clara.

De todos modos, comparto con los señores Directores que esa propuesta no está explicitada in extenso.

SEÑOR OTEGUI.- Concretamente, ANCAP nos ofrece trasladarnos en inmueble rural, pero hace exclusión de los edificios y de toda la maquinaria.

SEÑOR ASTORI.- Por lo tanto, sería sólo la tierra.

SEÑOR OTEGUI.- Así es, señor senador. En ese sentido, no queda claro, pero existen intenciones de que lo maneje ANCAP.

Con respecto a la segunda parte de su pregunta, debo manifestarles que, a mi juicio --es una posición personal-- la Corporación Nacional para el Desarrollo no está en condiciones técnicas, económicas ni financieras de mantener la estructura actual de "El Espinillar". Esto se ve agravado, en virtud de que lo que se nos ofrece, exclusivamente, es la tierra.

Por lo tanto, reitero, pienso que es absolutamente inviable que se pueda mantener el sistema productivo actual en manos de la Corporación Nacional para el Desarrollo. Insisto que esta es una opinión personal, pero la hemos evaluado, en su momento --tal como lo manifestaba el doctor Abdala-- en algunas conversaciones con el Directorio de ANCAP. De todos modos, la única forma de poder estudiar ese tema, es que las pérdidas proyectadas por ANCAP para los próximos cinco años le sean entregadas como capitalización a la Corporación. De otra forma, no hay manera de encarar ese asunto.

SEÑOR ASTORI.- En el caso en que se produjera un cambio, en el futuro, en la estructura productiva de "El Espinillar" y que el establecimiento fuera efectivamente transferido a la Corporación Nacional para el Desarrollo, obviamente, sería esta última la que resolvería hacia dónde orientar el establecimiento. Naturalmente, carecería de sentido que ANCAP vendiera el establecimiento sin resolver su destino productivo, y que quien lo reciba, es decir, la Corporación Nacional para el Desarrollo, tampoco lo hiciera. En virtud de ello, planteaba mi duda

25 x

inicial. Reitero mi impresión acerca de que, teniendo los elementos de juicio de que disponemos hasta el momento, ANCAP no estaría dispuesta a resolverlo; o sea que su intención sería traspasarlo y que la Corporación Nacional para el Desarrollo sea la que lo haga. Probablemente, ésta resuelva no mantener la estructura productiva actual y reorientar "El Espinillar" hacia otros destinos, que inclusive hemos discutido aquí en el Senado, así como también en otros ámbitos. En ese caso, quisiera saber si el organismo --y no vamos a hablar de resultados económicos porque estaríamos anticipándonos demasiado; creo que ellos serían positivos si el establecimiento fuera bien reconvertido-- cuenta con capacidad técnica de gestión para conducir positivamente el proceso de reconversión material de "El Espinillar".

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica.)

SEÑOR OTEGUI.- Con relación a este tema, no hay dudas que la Corporación Nacional para el Desarrollo tiene dificultades desde el punto de vista financiero y económico. En varias oportunidades --por otros motivos y por otras empresas-- hemos conversado con varios de los señores senadores aquí presentes. Sobre este tema, hemos llegado a la conclusión de que la Corporación está sometida aún a un alto riesgo, debido al peso que asumieron las empresas en los primeros tres años de su puesta en marcha. La misma, no puede tener un comportamiento como el de un empresario privado normal, porque muchas veces se ve obligada a enfrentar el pago de haberes de Caja de la CND ; las empresas no pueden pagar porque, técnicamente, están quebradas. Eso nos hace ser muy cuidadosos y cautelosos.

Muchos de los señores senadores saben que la Corporación Nacional para el Desarrollo no se encuentra en una situación común. No se trata de un negocio pequeño, sino que en ocasiones nos vemos obligados a verlo con proporciones trascendentes e importantes para el país, sobre todo, desde el punto de vista económico. Por lo tanto, si no logramos una mejora sustancial en la negociación con ANCAP, este tema para nosotros será inabordable. En ese sentido, comparto la opinión de que no pretendemos hacer un negocio, pues ambos organismos se encuentran en la órbita del Estado.

Si en el futuro la realidad nos demostrara que las previsiones que tomamos no fueron acertadas --en el sentido de que lo que hoy solicitamos a ANCAP a nivel de precios o aportes para reconvertir "El Espinillar"

superara la instancia de la reconversión y se obtuvieran buenos resultados-- podríamos afirmar que la finalidad de la Corporación no es quedarse con esos fondos porque, en última instancia, sabemos que corresponden a ANCAP

Pero, insisto, que lo que no podemos --y el Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo está de acuerdo-- es seguir asumiendo riesgos desmedidos.

Los señores senadores sabrán disculparme, pero con toda franqueza debo decir que el Directorio no está dispuesto a hipotecar lo poco que le queda de credibilidad en la Corporación.

SEÑOR ABDALA.- En cuanto a lo que expresaba el señor Otegui, debo manifestar que hemos considerado que una de las hipótesis sería reformular la negociación con ANCAP,es decir, montar un contrato de riesgo. Como no estamos pensando en términos de ecuación económica clásica privada, repito, sería conveniente montar un contrato de riesgo con este Ente. Si los resultados fueran excelentes, eventualmente, se podrían repartir las utilidades siempre en una hipótesis de trabajo. Si por el contrario, los proyectos no resultaran lo suficientemente productivos, eficaces y rentables, en caso de poder concretar algún tipo de traspaso, ¿por qué no pensar en la posibilidad de compartir pérdidas? Lo que nos queda claro --y en eso estamos-- es que la propuesta inicial debe ser modificada.

Evidentemente, obtener consenso en un Cuerpo integrado por tantos miembros, encarando un problema

de esta naturaleza, no es fácil porque hay muchos elementos en juego.

SEÑOR GARGANO.- Quisiera formular dos preguntas. La primera de ellas es relativa al negocio en sí. En el caso de que la Corporación llegara a la conclusión de que técnicamente no se encuentra capacitada para efectuar el proceso de reconversión y que , además, no cuenta con recursos financieros para procesarla, ¿puede plantear lisa y llanamente que no acepta el negocio? ¿Este aspecto está claro en el seno de la Corporación?

La segunda interrogante que quiero realizar se refiere a lo que entendemos como proceso de reconversión. Pienso que una de las hipótesis sería --y creo que fue descartada por los Directores-- que la Corporación dirigiera los caminos a seguir por parte del sector privado en el sentido de que se traspasara la tierra. En ese sentido, pienso que se deberán ensayar las distintas plantaciones, considerando sus características , haciendo un estudio de mercado, etcétera. No obstante, me pareció oír por parte de los Directores que la Corporación no se encuentra en condiciones técnicas de afrontar este proyecto.

Otra posibilidad sería que actuara como intermediaria, inmobiliaria y financiera , es decir, como ente que oferta al sector privado a hacerse cargo en forma parcelada o total del predio traspasado.

Son hipótesis de reconversión.

En la primera opción, el sector público actuaría planificando --aunque fuera indicativamente-- el desarrollo productivo del predio en el futuro, ya sea en forma total o parcelada. Y la segunda, que operara como intermediaria, inmobiliaria y financiera. Quisiera saber si estas dos posibilidades fueron manejadas por la Corporación Nacional para el desarrollo.

SEÑOR OTEGUI.- Con respecto a la primera pregunta, le diré que la Corporación le ha dado entrada a la resolución de ANCAP. Esto lo estamos analizando; sin embargo, no podría adelantar que si luego de contar con los estudios pertinentes, y llegar a la conclusión de que no es conveniente entrar en el negocio, el Directorio actuará en consecuencia. Si la operación resultara favorable, también se tomará posición. Por el momento, no hay ningún tipo de resolución ni estudio que nos indiquen una u otra opción.

Con respecto a la segunda pregunta que planteaba el señor senador Gargano, cabe señalar que la propia resolución del Directorio de la Corporación Nacional para el Desarrollo implica que vemos viable la dirección total de la reconversión , apoyada en la inversión privada en un porcentaje importante. Pienso que no estamos en condiciones de asumir la explotación , pero sí creo que en el caso de que la Corporación obtuviera una negociación razonable con ANCAP, podría llegar a gerenciar --llamémosle así-- la reconversión. Podría , quizás , dar las indicaciones pertinentes, para que los productores que ingresen a esos predios, puedan participar.

Asimismo, la Corporación tiene una ventaja. Estamos convencidos que una de las llaves fundamentales de cualquier reconversión es el comercio exterior. Debemos pensar que de esa manera , la misma se va a producir en forma intensiva. Si no logramos obtener la llave del comercio exterior, lo más probable es que nos encontremos con una frustración a corto plazo. Para tener acceso a este mercado, es preciso --aún dentro de la región y lo que puede ser el MERCOSUR-- cumplir con los requerimientos de calidad, volumen, uniformidad de productos y detectar cuáles son los artículos necesarios.

En esto sí la Corporación Nacional para el Desarrollo tiene gran experiencia que, sin duda, ayudará a resolver este tema en lo que eventualmente podría ser una explotación mixta y conjunta en el predio de "El Espinillar".

SEÑOR ABDALA.- En cuanto a la segunda pregunta planteada por el señor senador Gargano, cabe señalar que habría escenario puesto que, inevitablemente, la Corporación Nacional para el Desarrollo tiene que estar presente. Por ejemplo, si partimos de la hipótesis de que el Organismo asuma "El Espinillar", no sería conveniente que nos desniciéramos del sistema de riego. Es más, creemos que es un buen mecanismo para generar utilidades, e inclusive, para manejar la posibilidad de que exista algún nivel de asociación con el productor.

Con respecto a las ventas a realizar con los productores, de pronto, habría que buscar la figura jurídica por la que se pudiera establecer algún tipo de sociedad.

Diríamos, en síntesis, que el escenario es el siguiente. Por un lado, tenemos una reconversión impulsada exclusivamente por el inversor privado --es decir, el productor-- y, por otro, un escenario donde la Corporación Nacional para el Desarrollo asume "in totum" la conducción.

Frente a esta alternativa, nosotros entendemos que se debería optar por el camino del medio, donde los riesgos --sin duda, nosotros tenemos que velar por la institución en la que estamos que, en definitiva, también forma parte de la sociedad-- sean los mínimos posibles. Este es, un poco, el sentir en el que estamos ubicados. Inclusive, no sería de extrañar

que se tenga una participación minoritaria a nivel accionario en algún ejercicio. Eso sí, no estamos hablando de mayoría. En este sentido, aclaro que el tema ha sido suficientemente estudiado.

SEÑOR OTEGUI.- Para completar la respuesta al señor senador Gargano, deseo señalar que si llegamos a la conclusión de que lo único que puede hacer la Corporación Nacional para el Desarrollo es oficiar de inmobiliaria, honestamente decimos --es una posición personal-- que no es sano que esto suceda puesto que, en última instancia, estaríamos tergiversando profundamente el sentido del organismo.

SEÑOR URIOSTE.- De acuerdo con lo que aquí se ha planteado, las posibilidades de aceptar la administración de "El Espinillar" por parte de la Corporación Nacional para el Desarrollo dependen, en gran medida, en que la forma de llevar adelante el negocio que ha planteado ANCAP se haga en otros términos. El tema se centraría ahí. Por lo visto, no se descarta que el organismo se integre con empresas privadas, y la llave del asunto o la dificultad radica en que, repito, los términos planteados por ANCAP harían inviable la operación. Esto no ocurriría, pues, si los términos del negocio fueran más favorables para la Corporación Nacional para el Desarrollo, no en lo que refiere al plano económico, sino en materia de funcionamiento.

Pregunto, entonces, si esta conclusión a la que llegué se aproxima a la realidad.

SEÑOR OTEGUI.- Necesitamos condiciones que, a nuestro juicio,

deben ser distintas a las planteadas por ANCAP, a los efectos de tener la tranquilidad de que podríamos llevar adelante esta operación. Esta es una especie de cadena en la que, sin duda, este es el primer eslabón.

SEÑOR PRESIDENTE.- No sé si algún señor senador desea hacer uso de la palabra o si nuestros visitantes desean agregar algo más.

SEÑOR OTEGUI.- Simplemente, deseamos agradecer a los señores senadores integrantes de la Comisión por habernos recibido, a raíz de lo cual se generó este diálogo fluido que siempre hace bien a todas las partes, fundamentalmente, en lo que refiere al intercambio de opiniones e ideas puesto que, en última instancia, el objetivo de todos es hacer las cosas lo mejor posible para que la sociedad avance en un mejor sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los agradecidos somos nosotros, ya que hemos recibido una generosa y amplia información en torno a muchos aspectos, que creo será muy positiva para la resolución definitiva del tema.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 15 minutos)